



INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023

META	DESCRIPCIÓN
CP1MP5	PREDIOS FORMALIZADOS O REGULARIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL BENEFICIANDO A MUJERES RURALES.

En apoyo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une” 2020-2023, el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, suscribe el convenio interadministrativo 199-2020, celebrado con la Superintendencia de Notariado y Registro, focalizando el trabajo en los municipios de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Plandas, Mantenido una articulación permanente con USAID y la Agencia Nacional de Tierras. Una vez modificado la hoja de los indicadores se procede a reportar los resultados (de las labores desarrolladas desde el inicio del convenio) que de manera seguida se referencian, con corte a 31 de julio de 2022:

Se deja claridad que el convenio se suscribió el 10 de octubre de 2020, se iniciaron labores el 11 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 se retomaron labores el 29 de abril de 2021 y culminaron el 30 de noviembre de 2021, se retomaron labores el 3 de febrero de 2022 hasta la fecha se llevan **13** meses laborados en totalidad.

PILAR. I

A. LEVANTAMIENTO MEDIDAS DE PROTECCION : Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) Dto. 640 de 2020 ARTÍCULO 2.15.6.1.1. Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta) (10%)

Apoyo masivo a gestión, para impulso de inscripción; levantamiento y cancelación de medida de protección colectiva (RUPTA colectiva) declarada por el comité municipal



para la atención integral a la población desplazada por la violencia de los Municipios PDET.

A.1. NÚMERO DE MEDIDAS DE PROTECCION COLECTIVA POR DECLARATORIA DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO LEVANTADAS:

Se realiza la inscripción de cancelaciones de la medida de protección colectiva por inminencia de riesgo por desplazamiento forzado, a 1611 predios que fueron afectados con esta protección en el municipio de Rioblanco, de acuerdo a lo ordenado por la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Tolima.

RESOLUCION 01630 DEL 10 DE JUNIO DE 2021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS.

MUNICIPIO	NO. MEDIDAS DE PROTECCION LEVANTADAS - DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	1611
ATACO	0
CHAPARRAL	0
PLANADAS	0
TOTAL	1611

PILAR. II

B1 SUMINISTRO DE INFORMACION, ANTECEDENTES REGISTRALES, CALIFICACION Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIA. (20%)

MUNICIPIO	SUMINISTRO DE INFORMACION Y ANTECEDENTES REGISTRALES DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	54
ATACO	03
CHAPARRAL	70
PLANADAS	25



TOTAL	152
-------	-----

B. 2 SUMINISTRO DE INFORMACION Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIA

Apoyo en la gestión para inscripción registral de autos de inicio del proceso de formalización de la propiedad privada, en el marco del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad rural para los municipios PDET.

Emisión de certificados de carencia solicitados por la agencia nacional de tierras, constituyéndose estos en insumo necesario para avanzar dentro de la etapa de ejecución de las diferentes solicitudes que para la fecha están en trámite:

SUMINISTRO DE INFORMACION Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIA:

Son los certificados de carácter especial que expide la Oficina de Registro previa consulta en libros de antiguo sistema, índices de propietarios, para determinar si un predio Tiene Antecedente Registral y ubica la matricula inmobiliaria para ser formalizada, o si el predio solicitado nunca ha tenido antecedente ni número de matrícula para que la Agencia Nacional de Tierras formalice a los ocupantes por tratarse de posibles Baldíos de la Nación.

Este certificado es requisito SINEQUANON para iniciar proceso de formalización.

MUNICIPIO	SUMINISTRO DE INFORMACION Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIA – DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	571
ATACO	166
CHAPARRAL	23
PLANADAS	117
SAN ANTONIO	1
TOTAL	878

C. INSCRIPCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (15%)



Apoyo en la gestión en el marco del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad rural. Recepción, clasificación, ingreso de turnos para someterlos a radicación en la ORIP, se apoya para remisión a los abogados calificadores de la ORIP y ANT. Luego que la Registradora aprueba con su firma queda en firme la inscripción y se publicita en el certificado de tradición y libertad. El equipo de apoyo de la Gobernación, apoya además comunicando a la entidad ANT o municipios que formalizan, las inscripciones de títulos de propiedad.

PILAR. III

C.1. APERTURA DEL PROCEDIMIENTO UNICO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL:

Acto administrativo que ordena el inicio del proceso de formalización sobre un predio bien puede ser de naturaleza baldía o privada a efectos de comenzar labores jurídicas y técnicas por parte de la ANT, para establecer si es viable la titulación de este predio solicitado.

MUNICIPIO	APERTURA DEL PROCEDIMIENTO UNICO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL – DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	520
ATACO	66
CHAPARRAL	23
PLANADAS	117
SAN ANTONIO	1
TOTAL	727

C.2. CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA:

Se trata de la cancelación de la apertura del procedimiento único de ordenamiento Social de la Propiedad de la Agencia Nacional de Tierras. Anotación previa a la titulación.

MUNICIPIO	CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA – DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	2131
ATACO	66
CHAPARRAL	23
PLANADAS	117



SAN ANTONIO	1
TOTAL	2338

C.3. DECLARACION DE TITULACION DE LA POSESION Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION O PREDIO FORMALIZADOS:

Se trata del acto administrativo que dispone titular-formalizar el predio a favor de la persona solicitante, aquí se determina el área y linderos y beneficiario de la titulación de la propiedad por medio de Prescripción adquisitiva de dominio en el marco del proceso único de ordenamiento social de la propiedad o por Adjudicación de Baldíos.

MUNICIPIO	DECLARACION DE TITULACION DE LA POSESION Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION – DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020
RIOBLANCO	520
ATACO	66
CHAPARRAL	23
PLANADAS	117
SAN ANTONIO	1
TOTAL	727

D. CONSOLIDACION BASE DE DATOS DE No PREDIOS FORMALIZADOS 55% TABLA DE EXCEL ADJUNTA

ANEXO.

- NUMERO TOTAL DE MUJERES RURALES FORMALIZADAS

MUNICIPIO	No. DE PREDIOS FORMALIZADAS – DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO 199/2020 MUJERES
RIOBLANCO	370
ATACO	2
CHAPARRAL	12
PLANADAS	103
SAN ANTONIO	1



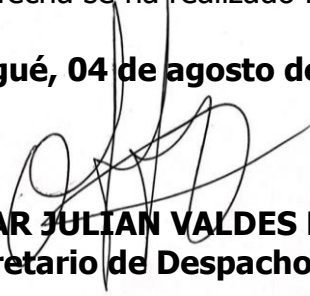
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA

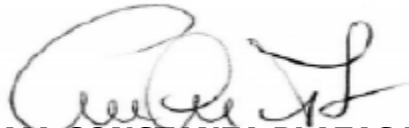


TOTAL	488
-------	-----

A la fecha se ha realizado intervención en 488 predios para su posterior formalización.

Ibagué, 04 de agosto de 2022.


OMAR JULIAN VALDES NAVARRO
Secretario de Despacho


ALMA CONSTANZA PLAZAS TOVAR
Profesional Universitario

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA.